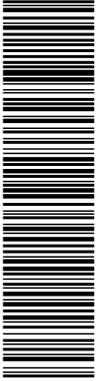


DOCUMENTO .BANDO: Bando dni II	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 8D369-82WAP-5EQOH Fecha de emisión: 9 de diciembre de 2021 a las 10:22:33 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- TENIENTE ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE ESPARRAGOSA DE LARES en nombre de ALCALDE.Firmado 09/12/2021 10:17	ESTADO FIRMADO 09/12/2021 10:17



Ayuntamiento de
Esparragosa de Lares

BANDO
EXPEDICIÓN DNI

D^a. María de la Cueva Gutiérrez Merino, Alcaldesa en Funciones del Ayuntamiento de Esparragosa de Lares, haciendo uso de las atribuciones que le confiere el artículo 21, apartado 1, de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, por el presente,

HACE SABER:

Que el próximo día 14 de diciembre del actual un Equipo Móvil Rural se desplazará a esta localidad para la expedición de los Documentos Nacionales de Identidad.

La realización de este trámite tendrá lugar en la Casa de la Cultura, sita en Plaza de España, 29.

Se recuerda que la documentación necesaria es la siguiente:

- En Primera Inscripción es necesario presentar Partida Literal de Nacimiento expedida para el DNI, con fecha máxima de expedición de SEIS meses, así como Certificado de Empadronamiento con fecha de expedición máxima de TRES meses, junto con la fotografía, acompañado de padre, madre o tutor legal.
- Para cualquier modificación en los datos de filiación, será necesaria la Partida Literal de Nacimiento en la que se harán constar dichos cambios.
- Para una renovación se requiere fotografía actual y específica para el DNI que cumpla con la normativa. Si dicha renovación implica cambio de domicilio es requisito la presentación de Certificado de Empadronamiento en el cual esté incluido dicho cambio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Esparragosa de Lares a fecha de la firma electrónica.

La Alcaldesa en Funciones,

(P.D. Resolución de Alcaldía de fecha 28/10/2021 y publicada en el BOP nº 209, de fecha 3 de noviembre de 2021),

Fdo.: María de la Cueva Gutiérrez Merino.